Comunicado

Parque Lefevre, 16 de mayo de 2025

A todos nuestros vecinos y vecinas:

Desde la Junta Comunal de Parque Lefevre nos dirigimos a ustedes con el compromiso de mantener una comunicación abierta, responsable y transparente sobre los servicios que brindamos a la comunidad.

Queremos informar que, a partir del día 15 de mayo de 2025, el Dr. Herick Bernal dejó de prestar servicios como médico general en nuestras clínicas comunitarias. Esta decisión se ha tomado con base en lo estipulado en su contrato, específicamente en la cláusula que permite a la Junta Comunal dar por finalizado el mismo con previo aviso y sin indemnización, por razones justificadas.

El motivo principal de esta medida se sustenta en una serie de ausencias reiteradas del doctor, sin la debida notificación ni justificación oportuna, lo cual ha afectado directamente la atención médica que merecen nuestros residentes. Estas ausencias fueron registradas en múltiples fechas entre febrero y mayo del presente año, en distintos Centros de Atención del corregimiento, comprometiendo el funcionamiento normal de nuestras clínicas y generando inconvenientes para los pacientes que confían en nuestro servicio.

Para la Junta Comunal, la salud y el bienestar de la comunidad son prioridad. Por ello, estamos trabajando para asegurar una atención médica continua, responsable y de calidad, fortaleciendo nuestros equipos y garantizando que cada profesional cumpla con los compromisos adquiridos.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de seguir construyendo juntos un Parque Lefevre más justo, saludable y organizado.

Atentamente,
Gobierno Local de Parque Lefevre